

ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA
ACTA N° 11/2013-2015 SESION PLENARIA ORDINARIA

En el Salón de Sesiones de la Asamblea General Universitaria, a las nueve horas con veinte minutos del día seis de septiembre de dos mil trece, el Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado, Presidente, dio por iniciada la Plenaria, en segunda convocatoria, con la asistencia de los/as siguientes asambleístas:

SECTOR DOCENTE

Facultad de Ciencias y Humanidades

Licda. Rhina Franco Ramos (2ª Convocatoria)
Lic. Juan Carlos Cruz Cubías (1ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Ciencias Agronómicas

Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado (1ª Convocatoria)
Ing. Agr. Carlos René Platero Montoya (1ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Ciencias Económicas

Licda. Ángela Marina Suárez de Arias (2ª Convocatoria)
Licda. Celina Amaya de Calderón (1ª Convocatoria)

Facultad de Odontología

Dra. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas (2ª Convocatoria)
Dr. Abraham Eriberto Meléndez Escalante (2ª Convocatoria)

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Arq. Juana María Valdés Chávez (1ª Convocatoria)
Ing. Joaquín Alberto Vanegas Salgado (2ª Convocatoria)

Facultad de Química y Farmacia

Lic. Alfredo Soriano (1ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Medicina

Lic. Juan Carlos Aguilar Ramírez (1ª Convocatoria)
Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez (1ª Convocatoria)

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Licda. Ángela Gudelia Portillo de Pérez (2ª Convocatoria)
Lic. Camilo Salvador Ernesto Zamora (2ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz (1ª Convocatoria)
M.Sc. Juan Carlos Castellón Murcia (1ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria de Occidente

Ing. Roberto Carlos Sigüenza Campos (1ª Convocatoria)
Lic. Roberto Gutiérrez Ayala (1ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria Paracentral

Ing. Roberto Antonio Díaz Flores (1ª Convocatoria)
Lic. Oscar Ernesto Bonilla Navarro (1ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria Oriental Lic. María del Carmen Castillo de Heski	(1ª Convocatoria)
<u>SECTOR ESTUDIANTIL</u>	
Facultad de Ciencias Agronómicas Br. José Heriberto Ramos Peñate Br. Julio César Montoya Siliezar (suplente en calidad de propietario)	(1ª Convocatoria) (2ª Convocatoria)
Facultad de Ciencias Económicas Br. Carlos Edgardo Aparicio Morales Br. Juan Orlando Henríquez Vásquez	(2ª Convocatoria) (2ª Convocatoria)
Facultad de Ingeniería y Arquitectura Br. Fátima Dalila Velis Torres Br. Carmen María Castro López	(2ª Convocatoria) (2ª Convocatoria)
Facultad de Química y Farmacia Br. Brenda Estefani Montano Ramírez	(2ª Convocatoria)
Facultad de Medicina Br. Mónica Beatriz Erazo Alfaro Br. Patricia Carolina Jacinto Valencia	(2ª Convocatoria) (2ª Convocatoria)
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática Br. David Antonio Rafael Pleitez Br. Willian Armando Miranda Tobar	(1ª Convocatoria) (1ª Convocatoria)
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales Br. Roberto José Nunfio Aguirre Br. Marvin Enemías Ortiz Díaz	(2ª Convocatoria) (1ª Convocatoria)
Facultad Multidisciplinaria Paracentral Br. Francisco Javier Díaz Estrada Br. Milton Vladimir Ayala Rosales	(2ª Convocatoria) (2ª Convocatoria)
Facultad Multidisciplinaria Oriental Br. Elmer Vladimir Comayagua Méndez	(1ª Convocatoria)
<u>SECTOR PROFESIONAL NO DOCENTE</u>	
Facultad de Ciencias Agronómicas Ing. Agr. José Abilio Orellana Zelaya Ing. Agr. Jorge Eduardo Alfaro Mancía (suplente en calidad de propietario)	(2ª Convocatoria) (1ª Convocatoria)
Facultad de Ciencias Económicas Lic. César Alfredo Arias Hernández	(2ª Convocatoria)
Facultad de Odontología Dra. Ana Gloria Hernández Andrade de González Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez	(2ª Convocatoria) (1ª Convocatoria)
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática Licda. Maribel Hernández Martínez	(1ª Convocatoria)

Licda. Victoria Emely Villalobos de Martínez (1ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria Paracentral

Lic. Ovidio Molina Ramos (1ª Convocatoria)

Prof. Douglas Antonio Martínez (1ª Convocatoria)

(suplente en calidad de propietario)

Facultad Multidisciplinaria Oriental

Ing. Carlos Manuel Ulloa Trejo (1ª Convocatoria)

Asambleístas que asistieron en calidad de suplentes: Lic. Wilfredo Hernández Cortez, Ing. Agr. Raúl Iraheta Villatoro, Lic. Julio Germán López Méndez, Ing. David Ricardo Magaña Tobar, Dr. Julio Antonio Cañas Romero, Dra. Vilma Victoria González de Velásquez, Ing. Mario Ernesto Martínez, Flores, Lic. Franklin Arnulfo Méndez Durán, Dra. Esmeralda Carolina Rivera Rivera, Lic. Hernán Baltazar Peña Cisneros, Ing. Samuel Adolfo Dueñas Aparicio, Ing. Herbert Orlando Monge Barrios, Br. Edson Wilfredo Reyes Morán, Br. Alejandro Enrique Torres Ramos, Br. César Arnoldo Santamaría Yanes, Br. Nancy Marisol González Molina y Br. Douglas Stanley Ávalos Sánchez.

Asistieron además: Lic. Francisco Cruz Letona, Fiscal General; M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana, Defensora de los Derechos Universitarios y Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya, Secretaria General.

Agenda propuesta:

- I. Verificación de quórum.
- II. Informes: a) De Junta Directiva, b) De Comisiones de la AGU, c) De Secretaría General; d) Fiscalía General, y e) Defensoría de los Derechos Universitarios.
- III. Lectura, discusión y aprobación de agenda.
- IV. Toma de Acuerdo para remitir a la Comisión de Legislación, las solicitudes presentadas ante la Asamblea General Universitaria:
 - 1) Oficio FG-866-2013 de Fiscalía General de la Universidad de El Salvador: solicitud para que se tomen las medidas administrativas a fin de darle cumplimiento a los plazos señalados en el Art. 27 del Reglamento Disciplinario.
 - 2) Acuerdo del CSU N° 079-2011-2013 (VII) de fecha 08 de agosto de 2013: solicitud para que se agregue un capítulo en las Disposiciones Transitorias al Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador.
- V. Toma de Acuerdo para remitir a la Comisión de Convenios, las solicitudes del Consejo Superior Universitario de ratificar:
 - 1) Convenio Específico de Cooperación Técnica y Académica entre la Universidad de El Salvador y Stichting de Waal Foundation en El Salvador.
 - 2) Convenio Específico de Cooperación Técnica para el Desarrollo del Proyecto de Sostenibilidad para el "Fortalecimiento del Marco Legal de la Construcción en El Salvador y su Aplicación" suscrito por el Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, a través del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano y Universidad de El Salvador.
- VI. Toma de Acuerdo para admitir y remitir a la Comisión de Asociaciones Estudiantiles de la AGU y a Fiscalía General de la UES, las solicitudes presentadas por:
 - 1) Br. Luis Roberto Abarca López, carné _____, quien en su calidad de Presidente y Representante Legal de la Asociación de Estudiantes de Relaciones Internacionales "AERI", con sede en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, solicita el otorgamiento de la personalidad jurídica.
 - 2) Br. Javier Ernesto Maravilla Lima, carné _____ quien en su calidad de Presidente y Representante Legal de la Asociación General de Estudiantes de Medicina "ASEMED FMOCC", con sede en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador, solicita el otorgamiento de la personalidad jurídica.

- VII. Elección de representante estudiantil ante la Comisión de Sucesiones y Donaciones de la Universidad de El Salvador con base al Art. 30 del Reglamento de Sucesiones y Donaciones y Otros Ingresos a Título Gratuito a favor de la Universidad de El Salvador.
- VIII. Análisis, discusión y toma de Acuerdo sobre la nota Ref. MINED/DAI-084/2013 enviada por la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, relacionada con la evaluación de los fondos que el MINED ha transferido a la Universidad de El Salvador por el período de junio 2008 a junio 2013.
- IX. Análisis, discusión y toma de Acuerdo sobre la nota presentada por el Ing. David Mauricio Ramos Pérez, Presidente del Comité Electoral del Sector Profesional no Docente por parte de la Asociación de Ingenieros Agrónomos (SIADES), en la que solicita se le reciba y valide el acta correspondiente a la elección del Precandidato a Vicerrector Administrativo 2011-2015.
- X. Análisis, discusión y toma de Acuerdo sobre el Dictamen de Fiscalía General relativo a la solicitud de nulidad presentada por el Br. Julio Ernesto Palacios Aurrúz, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Económicas "ASECE-Felipe Peña" de la Facultad de Ciencias Económicas, respecto al resultado de las elecciones para representantes estudiantiles ante la Asamblea General Universitaria, realizado el 09 de mayo de 2013 en la referida Facultad.
- XI. Análisis, discusión y toma de Acuerdo sobre el Dictamen de Fiscalía General relativo a la solicitud de Nulidad presentada por el Br. Fernando Moisés Escobar Ramos, carné_____ y otros estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, respecto a la Elección de representantes estudiantiles ante la AGU del período 2013-2015, realizada el 20 de mayo de 2013 en la referida Facultad.
- XII. Análisis, discusión y toma de Acuerdo sobre el Dictamen de Fiscalía General relacionado con las solicitudes de nulidad absoluta de las elecciones del Sector Profesional No Docente de la Facultad de Ciencias y Humanidades, realizado el 23 de mayo de 2013, presentadas por los Licenciados Rafael Santos Arias Castellanos y Adolfo Adrián Flores Cienfuegos.
- XIII. Análisis, discusión y toma de Acuerdo referente al Recurso de Nulidad de la conformación del Comité Electoral del Sector Profesional no Docente de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral, solicita Ing. Jorge Enrique Trejo Canelo, Presidente de la Asociación de Ingenieros Agrónomos "SIADES".
- XIV. Análisis, discusión y toma de acuerdo relativo al dictamen conjunto de la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador y la Comisión de Asociaciones Estudiantiles de la Asamblea General Universitaria, respecto a la autorización y otorgamiento de la personalidad Jurídica a la Asociación General de Estudiantes de Ingeniería y Arquitectura "Silvia Estela Ayala", que se abrevia "ASEIAS", de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de El Salvador, con carácter de Asociación General de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de El Salvador.
- XV. Análisis, discusión y toma de Acuerdo relativo al dictamen conjunto de la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador y la Comisión de Asociaciones Estudiantiles de la Asamblea General Universitaria, respecto a la autorización y otorgamiento de la personalidad Jurídica a la Asociación Salvadoreña de Estudiantes de Ingeniería Civil, que se abrevia "ASEIC", de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad El Salvador, con carácter de Asociación General de Estudiantes de la Escuela de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de El Salvador.
- XVI. Análisis, discusión y toma de Acuerdo sobre la nota presentada por el Ing. David Ricardo Magaña Tobar, en la que solicita la investigación de los proyectos de construcción en las Facultad de la Universidad de El Salvador.

I. Verificación del quórum

La Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez, Secretaria de la Junta Directiva, procedió a la verificación del quórum, el cual quedó establecido por 48 asambleístas: 41 propietarios y 7 suplentes en calidad de propietarios e inmediatamente se procedió a la apertura de la sesión.

Asambleístas que se presentaron después de iniciarse la sesión incrementando el quórum: Br. Eduardo Alexander Parra Barrientos, suplente en calidad de propietario (9:30 a.m.); Br. Jorge Luis

Galicia Azenón, suplente en calidad de propietario (10:30 a.m.); Lic. José Ricardo Peñate Mejía, suplente en calidad de propietario (11:00 a.m.) y Br. Susana Janet Guevara Ayala (12:50 a.m.)

Lic. Vicente Roberto Quiñonez firmó a las 9:00 a.m. pero no estaba presente al verificarse el quórum, se presentó a las 9:25 a.m. incrementando el mismo.

II. Informes

a) Junta Directiva.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado solicitó a los Coordinadores de las Comisiones que para efectos de hacer las convocatorias para sus reuniones se entiendan con la Sra. Carolina Hernández, así como del requerimiento de refrigerios con antelación para efectos de calendarizarlos. Informó que enviará nota a: los Coordinadores de Comisiones para que hagan llegar su propuesta de Plan de Trabajo para que Junta Directiva elabore el Plan de Trabajo de la AGU; a los Decanos se les ha enviado notificación para que a la brevedad procedan a la elección de los Comités Electorales Académicos; se hará programación para trabajar con las Juntas Directivas, representantes legales de Asociaciones de Profesionales para conformar los Comités Electorales; y con los estudiantes, para aquellas Facultades que tienen Asociaciones legalmente constituidas, recordarles que tienen la obligación de conformar los Comités Electorales Estudiantiles, sino lo hará la AGU; lo anterior para la elección de representantes ante Juntas Directivas y CSU. También informó sobre acciones tomadas por Junta Directiva relacionado al tema de las dietas, revisión de asistencia, elaboración de planilla cada dos sesiones, firma en un solo día (de lo contrario se sacará de la lista para elaborar planilla independiente) pago electrónico; Además, gestiones realizadas en el ámbito administrativo por la Presidencia de la AGU del 16 de agosto al 05 de septiembre de 2013: **1)** De compra de bienes y servicio a través de la UACI, se ha adjudicado: pantalla de proyección de pared y proyector aéreo; **2)** El 31 de agosto se publicó el pronunciamiento aprobado en la sesión anterior con relación al tema presupuestario, se mandaron a imprimir afiches los cuales se entregarán al pleno, solicitó que se lleve al menos uno a cada Facultad; **3)** Se ha dado respuesta a solicitud que se hizo de parte de Rectoría con relación a observaciones detectadas por la firma Auditora Grant Thornton Pérez-Mejía, S.A. de C.V., en el desarrollo de la auditoría externa realizada a la UES del período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2008; **4)** Se dio respuesta a la Fiscalía General sobre solicitud de los Diarios Oficiales donde aparecen los Reglamentos aprobados por la AGU, con sus reformas y que se encuentran vigentes al 31 de diciembre de 2008; también se le enviaron los publicados al 2011. A continuación leyó la correspondencia recibida: **1)** Br. Víctor Edgardo López Sandoval ha notificado vía correo electrónico que no asistirá a esta sesión. **2)** Licda. Ana María Glower de Alvarado, Vicerrectora Académica: nota de felicitaciones a la Junta Directiva por la recién elección. **3)** Lic. Francisco Cruz Letona, Fiscal General UES: solicita que la AGU le informe si se dio respuesta al borrador del informe correspondiente al ejercicio 2007, de Auditoría Externa. **4)** Lic. Manuel Antonio Mejía, Jefe de la Unidad Financiera Institucional "UFI": envía copia de nota dirigida a la M.Sc. Morena Salinas de Mena, Directora de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, por la cual da respuesta a la Auditoría Financiera de la UES (se entregará copia al pleno porque se incluirá en agenda del punto). **5)** Lic. Jorge Posada Majano, Coordinador de Subsistema de Presupuesto: copia de nota dirigida al Ing. Roberto Nieto Lovo, Rector UES en la que adjuntan 162 folios útiles que contienen el Anteproyecto del Presupuesto de la Universidad de El Salvador, para el ejercicio Fiscal 2014. **6)** Lic. Jorge Posada Majano, Jefe Subsistema Presupuesto, remite a Presidente de AGU: nota Ref.: UES-PRES-106-2013 de fecha 04 de septiembre de 2013 en la que remite 28 folios útiles que contienen las conciliaciones mensuales del mes de julio de 2013 del Fondo General en las 28 Líneas de Trabajo de la UES; así como 28 folios útiles que contienen las Conciliaciones mensuales del mes de Julio de 2013, de Recursos Propios y Donaciones de las Líneas de Trabajo de la UES que administran esas fuentes de financiamiento. **7)** Dr. Luis Gilberto Parada Gómez: copia de renuncia presentada ante la Asamblea de Personal Académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, al cargo de representante propietario de la AGU período 2013-2015, a partir del 05 de septiembre de 2013, debido a que ha sido nombrado como Director de la Escuela de Química de la referida Facultad. La Dra. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas brindó informe sobre la gestión del presupuesto, reunión sostenida el 04 de septiembre con el Sr. Ministro de Hacienda, se acompañó al Sr. Rector, estuvo presente la Sra. Vicerrectora Académica; Secretaria General, tres Decanos de las Facultades de Ingeniería y

Arquitectura, Ciencias Agronómicas, Ciencias Económicas, Secretario de Planificación y miembros de la Comisión de Presupuesto de la AGU, Presidente de la AGU; el Sr. Rector le entregó una nota en donde hacía planteamiento de las necesidades de la Universidad, tres alternativa: **a)** 15.1 millones que englobaba los 8.7 millones para el Escalafón; los 832,000 de reintegro; 1.8 para las becas estudiantiles; 1.2 para servicios básicos y 2.5 para la bóveda; **b)** 8.7 millones para el Escalafón; los 832,000 de reintegro; 1.8 para las becas estudiantiles; 1.2 para servicios básicos; **c)** 8.7 millones para el Escalafón; los 832,000 de reintegro; 1.8 para las becas estudiantiles; el Sr. Rector también explicó sobre el pronunciamiento de la AGU en donde se era enfático en la necesidades específicas para la UES de 9.5 millones. El Sr. Ministro de Hacienda, dijo que se podrían abocar a las becas FANTEL para que apoyen al respecto. Con los 6.5 que tiene la Universidad alcanza para financiar la bóveda; en conclusión dijeron que la situación que vive el país es caótica, incluso mencionó que se tuviera cuidado para el año 2014 porque se iba a estar en peores condiciones que las actuales y que había que gerenciar el presupuesto de la UES; planteó que se iba a tratar de apoyar a la UES, pero para él la prioridad es el Escalafón; incluso mencionó, por qué como Universidad no se abocan al Ministerio de Educación; además dijo que había solicitado la ejecución presupuestaria y no se le había proporcionado.

b) De Comisiones de la AGU.

La Licda. Rhina Franco Ramos solicitó que las personas que se han anotado para pertenecer a la Comisión de Legislación, y que no asisten que hagan saber si continuarán en la misma, a fin de depurar el listado. También a los que integran la Comisión Especial que analiza la Ley de Asocio Público Privado, les invitó a reunirse este día al medio día al momento del receso de la sesión, para ver que giro se le dará a la decisión tomada el pasado miércoles. La Dra. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas, Coordinadora de la Comisión de Presupuesto aclaró que realizaría presentación sobre el informe de Auditoría Externa (que se contrató para los años del 2007 al 2011) auditoría financiera **2007-2008** UES, tal como ellos los presentaron, destacando lo siguiente: objetivos, informe sobre los estados financieros, informe sobre ejecución y liquidación presupuestaria, informe sobre el sistema de control interno, informe sobre cumplimiento de leyes y reglamentos.

c) Secretaría General.

La Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya, Secretaria General, dio lectura a los informes de la sesión del CSU, que literalmente dicen:

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
SESION ORDINARIA 81 -2011-2013**

**INFORME ANTE ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA DEL CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSITARIO DEL DIA JUEVES 22 DE AGOSTO DE 2013 (no fue dado en sesión 23 de
agosto de 2013)**

INFORMES:

RECTORÍA:

- Informó que se terminó la selección a través de un concurso transparente y abierto de Oficial de Información, resultando seleccionada la Lic. Karla Sofia Zamora Briones, Lic. En Comunicaciones y egresada de la Maestría en Ciencia Políticas, quien inicio sus labores a partir del lunes 19 de agosto de 2013.
- Felicito a la Facultad de Ciencias Agronómicas por haber celebrado el pasado miércoles 21 de agosto sus XXXIX Aniversario de Fundación con un evento cultural con charlas relacionadas con temas de su especialidad. Además termino la actividad con una deliciosa atolada.
- Asistió a rendición de cuentas al Consejo Nacional de la Calidad (como parte CIM: Centro de Investigaciones en Metrología), en dicho evento se mencionó que la construcción del edificio está lista para iniciarse en la Universidad de El Salvador, hay \$600,000 para iniciar la construcción, hay organizaciones que se están oponiendo a que se realice en la UES por lo que están haciendo

notar que se está tardando la ejecución de esa construcción en la Universidad. El punto está en Fiscalía por Acuerdo de CSU.

- El día de ayer participo como testigo de honor, dando fe de la participación de los miembros del foro, en el foro de Aliados para la Democracia con los candidatos a la presidencia, no asistió el Prof. Sánchez Cerén, se trabajaron 4 temas en forma de preguntas directas: sistemas de elección de diputados y consejos municipales.
- La semana anterior se realizó la reunión con todos los involucrados en el Proyecto de Ingreso Peatonal y Vehicular en la UES: Ing. Jaco; SR. Guerrero, Lic. Jacson Guerra, Ing. Campos Hernández, en relación a las diferentes quejas y problemáticas suscitadas ahora que ya está funcionando al 100% el proyecto sobre todo los congestionamientos en las horas pico, lo cual retrasa inicios de actividades académicas, lo mismo que al momento de salir, para lo que se habilitara el portón a la par de Odontología, y un parqueo adicional donde está el Monumento de la Mano, y habilitar el acceso de Oficinas Centrales hacia Ingeniera con un sentido único desde Oficinas Centrales hacia Ingeniería habilitando el carril izquierdo además debe de garantizarse que el carril de una vía no se use en las dos vías. Hizo personalmente un recorrido alrededor del campus del lado y ninguno de los otros portones: el de Ingeniería por el Polideportivo, la tanqueta, Agronómica, etc. Presentan los congestionamientos únicamente Derecho y Medicina, no había ni un vehículo en ninguna de las otras salidas, también en ese lado se habilitara parqueo adicional en el Edificio de Educación y entre la Biblioteca de Ingeniería por el FUP, cerca del Centro de Cómputo, sería un parqueo bajo árboles y se le aplicaría grava al piso para habilitarlo. Desde que se ha puesto en marcha ese sistema no se han reportado asaltos al interior del campus. Como uno de los problemas es que según el nuevo Reglamento el costo por hora o fracción es de \$0.75 hay problemas con los vueltos ya que las personas se quejan del monto del cobro y luego pagan con billetes grandes y al darles el vuelto atrasan las salidas, por lo que ha solicitado a la AGU la revisión del Reglamento de Ingreso. Tampoco es cierto que si los estudiantes no traen carnet no los dejan entrar, a ningún ciudadano se le puede negar el ingreso siempre y cuando se identifique y deje un documento con foto.
- Ing. Dueñas, representante del Sector Docente ante el CSU: Informa que por designación de su Decano está asistiendo a la Mesa de Agua a nivel país, esta ley tiene intereses privados particulares, pero el agua no puede ser un recurso natural privatizado y hay que defender ese principio. Se trabajó una agenda y la conducción de la mesa va a ser rotativa, al igual que los lugares de donde proceden los miembros de la mesa. Aprovecha para hacer una invitación para que participe algún miembro del CSU que quiera participar en esta mesa por su importancia para todo la ciudadanía, ya que la ley está durmiendo el sueño de los justos y tienen que elevar el perfil para que la ley sea aprobada a la brevedad

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES:

- Invitó a Debate este sobre las situaciones del enfrentamiento de las Salas ya fueron invitados a través del correo, participan del ámbito académico.

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA:

- Están participando en la Red de agua y saneamiento de El Salvador, ahí participan otras organizaciones, coordinada por ANDA, ahora es otra organización. Compartirá información con el Ing. Dueñas y el Decano de CCAA.

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA OCCIDENTE

- Para el mes de septiembre en Occidente van a tirar las planillas de personal tanto en el SIRI como en un programa que han desarrollado en Occidente y lo compartirá luego con los Decanos para su adopción. También estudiantes de la Facultad han desarrollado software para los bancos de sangre en los diferentes hospitales y traerá la información para que sea incorporada en los

hospitales del Centro Médico Nacional y solicito además que a la brevedad posible se inicie la segunda parte de este proyecto de ingreso considerando a las Facultades Multidisciplinarias.

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

- Para discutir este punto de la resolución del Instituto de Acceso a la Información, se conoció de los antecedentes que desde mayo del 2012, el Rector solicitó al CSU el apoyo para el nombramiento del Oficial de Información y presentó el proyecto de funcionamiento de la oficina, el CSU envió esta petición a la CAF, el 29 de mayo se vio en sesión de Consejo el Acuerdo de AGU de recomendar al CSU se nombre al Oficial de Información y otros funcionarios más, en la sesión del 19 de junio del año anterior la CAF dictamina que sea la Secretaría de Comunicaciones la que asuma las funciones de informar sobre las actividades oficiales que realiza la UES....., que la Secretaria General coordine con las Secretarías de Facultades, la divulgación de la información oficial local, a fin de mantener informada a la comunidad universitaria....; que se realicen las gestiones necesarias para que en el Presupuesto 2013 se incluya una partida presupuestaria para la Creación de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Universidad de El Salvador.
- Un ciudadano que además es miembro de la comunidad universitaria, solicito información del Polideportivo, la cual fue entregada parcialmente, pero él interpuso la denuncia ante el Instituto y el Instituto acumuló dos procesos en contra del Rector y en base a eso emitió una resolución que fue publicada en un periódico del país y en los medios electrónicos.
- Se conoció el punto de la resolución que el Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información ha hecho al Rector de la Universidad de El Salvador, en el que emite fallo en cinco literales: "Condenase a la Universidad de El Salvador, representado legalmente....."; "Impóngase al ente obligado, por medio de su titular, una multa correspondiente a cuarenta salarios mínimos mensuales para el sector comercio y servicios, equivalente a \$8,964.00....."; "Ordenase a la Universidad de El Salvador que cumpla con el artículo 49 letra F de la LAIP, en el sentido de abrir un concurso transparente y abierto....."; Ordenase al Rector de la Universidad publicar.... Que mientras no se nombre al Oficial de Información la Rectoría es quien asumirá dichas funciones....."; "Fíjase un plazo de diez días..... para que la Rectoría de la Universidad de El Salvador entregue la información completa solicitada por el ciudadano ROMEL FRANCISCO HERNÁNDEZ CASTRO.....", en este sentido después de amplia discusión y conocer la disposición del Rector de pagar la multa con sus fondos, y discutir las debilidades de la resolución, la invasión del Instituto en la administración de la UES, como el de obligar a que mientras no se nombre Oficial de Información el Rector debe de asumir sobrepasando a todos los Organismos de la Universidad, y previniendo al Rector que si paga la multa ahí termina todo debate es aceptar en cada punto toda la resolución que no es correcta, por lo tanto se instruyó al señor Fiscal para presentar escrito al Instituto de Acceso a la Información como recurso de explicación, para que se diga claramente a quien está condenando, en qué sentido y a quien está atribuyendo la responsabilidad 2. Que presente un recurso en la Sala de lo Contencioso, al mismo tiempo 3. Ir preparando la demanda de amparo al Instituto por violación a nuestros derechos (Autonomía, etc.)
- Se recibió la propuesta de Anteproyecto de Presupuesto 2014 para digitarse en el Ministerio de Hacienda, con las observaciones de la Comisión de Presupuesto de la AGU. En la cual solicitan se incluyan en el Presupuesto un incremento de \$ 9491.380 compuesto de la siguiente forma:
 - \$ 8, 711,400.00 Para escalafón universitario
 - \$ 728,390.00 Incremento del \$50 en plazas menores de \$700.00
 - \$ 51,550.00 incremento en dietas a \$25.00
 - \$ 9,491,380.00 TOTAL
- Además el Decano de la Facultad de Medicina solicitó se incluyeran los \$108,000 de déficit que tiene la Facultad por error de cálculo en los montos del movimiento escalafonario desde octubre de 2012.

- Para ser digitado en el Ministerio de Hacienda por un monto total de Fondo General de \$ 71,158,375.00 y Recursos Propios de \$ 13,199,920.00 haciendo un total de \$ 84,358,295.00

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA

* * * * *

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
SESIONES ORDINARIAS 82 -2011-2013
PRIMERA Y SEGUNDA PARTE Y 083-2011-2013**

**INFORME ANTE ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA DEL CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSITARIO DE LOS DIAS JUEVES 29 DE AGOSTO Y MARTES 3 DE SEPTIEMBRE Y
JUEVES 5 DE SEPTIEMBRE 2013**

SESION DEL DÍA JUEVES 29 DE AGOSTO DE 2013:

RECTORÍA:

- Informo de visita al Palacio Legislativo sobre la petición del refuerzo presupuestario ante el Sr Medardo González, Jefe de fracción del FRENTE en la Asamblea Legislativa y quien pidió se preparara una propuesta con diferentes alternativas para solventar la situación presupuestaria para la finalización del 2013, y para el día jueves 29 esperaban una propuesta de la situación presupuestaria de la UES, acompañaban en la Oficina el diputado Medardo González, Lic. Norma Guevara, como Jefe de fracción del FRENTE ante la Asamblea Legislativa y dos asesores de dicha fracción, el documento que se llevaba era el mismo que se llevó al Vice Ministro de Hacienda de una demanda de \$15.1 millones (8.7 ley de salarios, \$832,431.28 del incremento de los \$50 a los administrativos que ganaban a diciembre de 2012 menos de \$700, las becas estudiantiles, servicios básicos, y refuerzo para la bóveda) esa es la primera alternativa,

Concepto	1*	2	3
Hacer efectivo el cumplimiento de la Ley de Salarios aprobada para el 2013	\$ 8,711,440.00	\$ 8,711,440.00	\$ 8,711,440.00
Adquisiciones de Bienes y Servicios **	832,431.28	832,431.28	832,431.28
Becas Estudiantiles	1,882,400.00	1,882,400.00	1,882,400.00
Servicios Básicos	1,200,000.00	1,200,000.00	
Construcción de Bóveda	2,500,000.00		
Total	\$15,126,271.28	\$12,626,271.28	\$11,426,271.00

*Nota presenta ante el Viceministro de Hacienda con fecha 10 de junio de 2013.

**Dictamen financiero número 382 emitido por la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

***Déficit para financiar septiembre-noviembre de 2013.

En la segunda alternativa, se quita lo de la bóveda, ya que sobre esta petición ya se había tenido comunicación por escrito, de que no era posible ese refuerzo, tanto el diseño y construcción, han sido asumidos a través del Arquitecto Barrientos Clara, con el compromiso de que se pueda construir desde ahí la bóveda, y entregarla antes de que finalizara la actual gestión del Presidente Funes, así la segunda alternativa suma de \$12,626,271.28 millones, únicamente quitando los 2,5 millones de la bóveda; en la tercera alternativa se quitan además los servicios básicos, que podrían asumirse por la Universidad si se da el refuerzo de los \$832,431.28, en total esta alternativa sería de \$11,426,271.00 y finalmente podría trabajarse con la cantidad mínima garantizando el pago de las becas para este año.

- Los Diputados plantearon la situación real financiera del Estado y las demandas de la UES y otras instituciones, y que en este momento necesita el gobierno unos \$400,000 de dólares para

finalizar el año; sin embargo, asumieron compromiso de acompañar esta propuesta desde la Asamblea Legislativa y con el Ejecutivo (en Consejo de Ministros con el Presidente de la Republica), plantearon en conjunto con el Sr Presidente de la AGU que de no cubrir las necesidades salariales, la Universidad se vería imposibilitada de poder atender ninguna actividad a partir del mes de octubre, con paralización de labores de la Institución, y con las correspondientes actividades de calle, lo cual podría no verse bien ya que la UES estaría protestando contra un gobierno que se supone debería de apoyar.

- También se mencionó que ante la dificultad de no poder tener los votos necesarios al momento de votar este ajuste en la Asamblea Legislativa sería necesario hacer pública la situación de la Universidad, a través de un comunicado en conjunto de AGU y CSU.
- El próximo 4 de septiembre a las 11 a.m. se ha confirmado la audiencia con el Ministro de Hacienda

PLENO DEL CSU:

- Se aprobó el dictamen No. 149 de la Comisión Administrativa Financiera, relativo a Propuesta de la Octava Distribución del Fondo Patrimonial Especial/2013, por matrícula y cuotas de escolaridad captadas en el Banco Agrícola, correspondientes a junio de 2013.

SESION DEL DÍA MARTES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2013:

RECTORÍA:

- Este día martes se ha encontrado una tubería dañada en el lado de la galera, posiblemente sea una tubería madre, y esto conlleva a una suspensión de suministro de agua en el Campus Universitario, por lo que se evaluará la actividad de la universidad dependiendo de los avances de la reparación.
- AVISOS: Recuerda que mañana se irá al Ministerio de Hacienda para tratar el tema del ajuste presupuestario, participará una delegación conformada tanto por AGU y CSU, el Jefe UFI, y el Planificador; solicita la compañía de los Decanos Ing. Rosa, Lic. Arias y al Ing. Alarcón, de parte de AGU irá el Presidente de AGU, y Representantes de la Comisión de Presupuesto de AGU. Al mismo tiempo siempre se va a trabajar el comunicado del CSU.
- Este día martes en la noche va a continuar el Programa Noche de Rectores, los temas serán entre otros, la situación de Corte de Cuentas, el programa de gobierno propuesto por el FMLN, la fórmula presidencial, y los amaños de los partidos de futbol, es esta noche a las 8 pm en el Canal 33.

REPRESENTANTE ANTE CONMIGRANTES

- Como parte de CONMIGRANTES, la representante de esta Universidad refiere que del 1 al 7 de septiembre de este año, se celebra la semana del Migrante, ha preguntado en diferentes instancias sobre algunas actividades que en relación al tema puedan realizarse al interior de la UES sobre el problema de los migrantes, únicamente Proyección Social tiene un programa con los estudiantes voluntarios y realizan actividades de apoyo a los repatriados. Además siendo parte de este Consejo Superior solicita opiniones sobre actividades que pueden hacerse en relación al tema, otras IES realizan actividades en relación a este tema desde hace varios años, la UES se está quedando a la saga en torno al decreto legislativo relacionado al tema. Por su parte está tratando el tema desde el programa de radio que ella conduce en la radio UES.

VICE RECTORIA ACADÉMICA

- La semana anterior asistió a XXX reunión del CONREVE en República Dominicana, en donde presentó el informe del FICCUA realizado el pasado abril en la UES, acompañada de

representantes estudiantiles ante CSU y la AGU y en ese evento se entregó el premio Rubén Darío al bachiller Peña de la FMP.

FACULTAD DE MEDICINA

- En el trabajo medioambiental que está realizando han revisado los árboles alrededor de la Facultad y se está talando un árbol grande y se estaría haciendo un tratamiento también al amate.
- La próxima semana se realizará una actividad en homenaje a Salvador Allende, resaltando esta efemérides la muerte de Salvador Allende. También se está realizando de parte de Rectoría una actividad en ese sentido.

PLENO DEL CONSEJO SUPERIOR:

- Se discutió el Acuerdo N° 09/2013-2015 (III), emitido por la Asamblea General Universitaria, que contiene la propuesta de Anteproyecto del Presupuesto y Sistema de Salarios de la UES, 2014, que cubre las necesidades críticas que tiene la Universidad en este momento, y después de amplia discusión se dio por recibido, pero se enviarán a la AGU las diferentes aclaraciones como por ejemplo que el Anteproyecto del Presupuesto 2014 se hizo en base a los lineamientos de presupuesto que fueron discutidos por las dos Comisiones de Presupuesto tanto de AGU como de CSU en donde estaba la inclusión de todas las plazas necesarias para aspirar a una mejor institución, además hay plazas como Oficial de Información que es una ley externa que hay que cumplir, hay sustento para esa plaza, y el Defensor adjunto es un Acuerdo de esta Asamblea general desde 2010, por lo tanto, no es que el anteproyecto no tenga justificaciones, estas y más observaciones se hicieron y serán tomadas en cuenta para la próxima elaboración de lineamientos de presupuestos para el 2015. Se propone seguir realizando un trabajo conjunto de ambos Organismos en pro del mejor desarrollo de esta institución.

SESION DEL JUEVES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2013

RECTORÍA:

- El día de ayer se realizó la audiencia con el Ministro y Vice ministro de Hacienda y el Director General del Presupuesto, en una comitiva de 13 personas entre autoridades, presidente AGU, Decanos, representantes de la Comisión de Presupuesto de AGU, Jefe UFI y Secretario de Planificación, en donde se está solicitando el ajuste (\$8.7 para complemento del escalafón que está en la ley de salarios 2013, los \$832,431.28 del incremento de los \$50 a los administrativos que ganaban a diciembre de 2012 menos de \$700, las becas estudiantiles, servicios básicos, y refuerzo para la bóveda), finalmente se le agregó una alternativa 4, para incluir lo de las becas para el último trimestre del 2013, esta reunión viene después de la reunión con los diputados y entre las posibilidades esta una reunión conjunta entre los titulares de Hacienda, la UES y los titulares de Educación al corto plazo, está contemplado en el refuerzo el pago de las becas, se tendría que resolver desde la UES el pago de servicios básicos. La propuesta es la misma que se ha llevado ante Vice Ministro de Hacienda el 10 de junio de este año, y es la que se llevó a la Asamblea Legislativa, únicamente se le ha agregado una alternativa 4 que incluye el monto de las becas estudiantiles para finalizar el año.

Concepto	Alternativas			
	1*	2	3	4***
Hacer efectivo el cumplimiento de la Ley de Salarios aprobado para el 2013	\$ 8,711,440.00	\$ 8,711,440.00	\$ 8,711,440.00	\$ 8,711,440.00
Adquisiciones de Bienes y Servicios **	832,431.28	832,431.28	832,431.28	832,431.28
Becas Estudiantiles	1,882,400.00	1,882,400.00	1,882,400.00	500,000.00

Servicios Básicos	1,200,000.00	1,200,000.00		
Construcción de Bóveda	2,500,000.00			
Total	\$15,126,271.28	\$12,626,271.28	\$11,426,271.00	\$10,043,871.28

*Nota presenta ante el Viceministro de Hacienda con fecha 10 de junio de 2013.

**Dictamen financiero número 382 emitido por la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

***Déficit para financiar septiembre-noviembre de 2013.

- Recordar que la Oficina de Acceso a la Información está funcionando ya y que por ley cuando se solicita una información deberá de darla en el tiempo que dice la ley. No se puede ni siquiera cuestionar el preguntar para que se requiere la información, es una forma de transparentar las acciones de los funcionarios públicos. Toda información es a través de la Oficial de información.
- Se comenzara a hacer la divulgación de esta ley y sus alcances en próximas fechas. Ya se realizó una reunión con los Magistrados del Instituto de Acceso a la Información tratándose diferentes temas y se consultó con ellos si los referentes en las Facultades pueden ser los Secretarios de las Facultades mientras en el presupuesto se puedan tener las plazas para esas oficinas y pueden ser los referentes con un acuerdo de Decanato, e informa que, en base al trabajo que está haciendo la Secretaria General con los Secretarios de Facultad el próximo lunes se realizara la primera capacitación con los Secretarios de Facultad este próximo lunes 9 de septiembre. Y posteriormente se hará el calendario de sensibilización con toda la comunidad universitaria.

VICE RECTORÍA ACADÉMICA

- Los días martes y miércoles anteriores se desarrolló el Seminario Taller de Post grado con la asistencia de Lic. Erlinda Handal, Vice Ministra de Ciencia y Tecnología, el Señor Director de Educación Superior y como ponentes estuvieron los Decanos de FIA y de Odontología

BR. MARIO LOPEZ JULE

Como Secretario de CONREVE, asistió a la reunión de este Organismo del CSUCA, en dicha sesión se propuso un Congreso de Estudiantes y al realizar la propuesta se propuso a la UES como sede, el presupuesto necesario sería de \$18,000 de los cuales \$12,000 son de hospedaje y el CSUCA pondría \$8,000, así las sedes únicamente pondrían sus locales y se pagarían cuotas de inscripción. Si se tiene interés en la sede se debe de hacer una carta de interés al CSUCA para poder solicitar ser sede, y se tiene hasta el 4 de octubre para la carta de intensiones

ING. DUEÑAS

La Comisión del Agua esta semana tuvo entrevista en radio UES con relación al tema y hará la divulgación de la filosofía de esta ley, ayer tuvieron una reunión de esta comisión en Visión Mundial y dentro de la agenda estaba la discusión de una publicación de la UCA como una posición sesgada contra la mesa de agua, se pedirá un espacio en radio UCA para que conozcan la posición de la mesa, FUSADES en su documento aclarando conceptos ha estado dando a conocer su posición al respecto del tema.

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL

- Informa que después de un largo proceso, el día de ayer se vendió en subasta pública la chatarra que estaba dando problemas medio ambientales en su Facultad, con todos los permisos internos y externos, la publicación costo \$19 y se vendió en \$1,300, es un ejemplo del procedimiento, para poder hacer los descargos en otras Facultades

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA

* * * * *

d) Fiscalía General.

El Lic. Francisco Cruz Letona, informó que pronto se iniciará el proceso de las elecciones, y ha solicitado a la AGU que siga el proceso estrictamente establecido en el Reglamento Electoral, con la

finalidad de evitar que se estén presentando recursos de nulidad. Explicó que los dictámenes y opiniones jurídicas que se solicitan a Fiscalía sirven a los Organismos para la toma de decisiones, y no se le puede ordenar que estos sean adecuados a una persona u Organismo, porque se perdería la razón de ser de Fiscalía. Sugirió que el Reglamento General del Sistema de Escalafón del Personal de la UES sea revisado, ejemplo artículos 8 lit. "6", 101. Las interpretaciones auténticas las hace el Organismo que las aprueba; en el caso de la AGU es la llamada a interpretar la normativa que emite. Tanto la AGU como Fiscalía General interpretan la aplicación de la norma de acuerdo a lo regulado en el Art. 38 de la Ley Orgánica de la UES.

e) Defensoría de los Derechos Universitarios.

La M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana, solicitó se le conceda un espacio considerable en el pleno para la charla sobre el Papel de la Defensoría de los Derechos Universitarios.

El Ing. Granados solicitó a Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya, Lic. Francisco Cruz Letona y M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana, que para las próximas sesiones presenten sus informes por escrito. La Licda. Rhina Franco Ramos dijo que como miembros de la Comisión Especial del análisis de la Ley de Asocio Público Privado, se han reunido y solicitan que se realice una conferencia de Prensa el próximo miércoles y que vaya gente a la Asamblea Legislativa para presentar pieza de correspondencia, de todos es conocidos que se tiene intención de privatizar a la UES. Si fuere necesario que se haga una marcha y las acciones necesarias.

III. Lectura, discusión y aprobación de agenda.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado concedió la palabra a la Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez, quien dio lectura a la agenda propuesta. El Ing. Agr. Jorge Eduardo Alfaro Mancía solicitó que se convoque para la próxima sesión al Sr. Rector y a su Equipo Técnico para que informen sobre la ejecución presupuestaria al mes de junio de 2013 y la contabilidad al 31 de agosto de 2013. El Ing. Granados dijo que la propuesta del Ing. Alfaro podría incluirse como punto IV. Luego de analizar este punto, el Ing. Granados sometió a votación incluir como punto IV la propuesta del Ing. Alfaro: "Convocar al Sr. Rector para que conjuntamente con su equipo técnico para que presente informe sobre la ejecución presupuestaria al mes de junio de 2013 sobre la contabilidad de la UES": se aprobó por 47 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones; posteriormente sometió a votación la agenda completa: se aprobó por 46 votos a favor, 0 en contra y 1 abstenciones:

- I. Verificación de quórum.
- II. Informes: a) De Junta Directiva, b) De Comisiones de la AGU, c) De Secretaría General*; d) Fiscalía General*, y e) Defensoría de los Derechos Universitarios*
- III. Lectura, discusión y aprobación de agenda.
- IV. Convocar al Sr. Rector para que conjuntamente con su equipo técnico para que presente informe sobre la ejecución presupuestaria al mes de junio de 2013 sobre la contabilidad de la UES al mes de junio de 2013.
- V. Toma de Acuerdo para remitir a la Comisión de Legislación, las solicitudes presentadas ante la Asamblea General Universitaria:
 - 1) Oficio FG-866-2013 de Fiscalía General de la Universidad de El Salvador: solicitud para que se tomen las medidas administrativas a fin de darle cumplimiento a los plazos señalados en el Art. 27 del Reglamento Disciplinario.
 - 2) Acuerdo del CSU N° 079-2011-2013 (VII) de fecha 08 de agosto de 2013: solicitud para que se agregue un capítulo en las Disposiciones Transitorias al Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador.
- VI. Toma de Acuerdo para remitir a la Comisión de Convenios, las solicitudes del Consejo Superior Universitario de ratificar:
 - 1) Convenio Específico de Cooperación Técnica y Académica entre la Universidad de El Salvador y Stichting de Waal Foundation en El Salvador.
 - 2) Convenio Específico de Cooperación Técnica para el Desarrollo del Proyecto de Sostenibilidad para el "Fortalecimiento del Marco Legal de la Construcción en El Salvador y su Aplicación" suscrito por el Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y

Desarrollo Urbano, a través del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano y Universidad de El Salvador.

- VII. Toma de Acuerdo para admitir y remitir a la Comisión de Asociaciones Estudiantiles de la AGU y a Fiscalía General de la UES, las solicitudes presentadas por:
- 1) Br. Luis Roberto Abarca López, carné _____, quien en su calidad de Presidente y Representante Legal de la Asociación de Estudiantes de Relaciones Internacionales "AERI", con sede en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, solicita el otorgamiento de la personalidad jurídica.
 - 2) Br. Javier Ernesto Maravilla Lima, carné _____ quien en su calidad de Presidente y Representante Legal de la Asociación General de Estudiantes de Medicina "ASEMED FMOCC", con sede en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador, solicita el otorgamiento de la personalidad jurídica.
- VIII. Elección de representante estudiantil ante la Comisión de Sucesiones y Donaciones de la Universidad de El Salvador con base al Art. 30 del Reglamento de Sucesiones y Donaciones y Otros Ingresos a Título Gratuito a favor de la Universidad de El Salvador.
- IX. Análisis, discusión y toma de Acuerdo sobre la nota Ref. MINED/DAI-084/2013 enviada por la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, relacionada con la evaluación de los fondos que el MINED ha transferido a la Universidad de El Salvador por el período de junio 2008 a junio 2013.
- X. Análisis, discusión y toma de Acuerdo sobre la nota presentada por el Ing. David Mauricio Ramos Pérez, Presidente del Comité Electoral del Sector Profesional no Docente por parte de la Asociación de Ingenieros Agrónomos (SIADES), en la que solicita se le reciba y valide el acta correspondiente a la elección del Precandidato a Vicerrector Administrativo 2011-2015.
- XI. Análisis, discusión y toma de Acuerdo sobre el Dictamen de Fiscalía General relativo a la solicitud de nulidad presentada por el Br. Julio Ernesto Palacios Aurrúz, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Económicas "ASECE-Felipe Peña" de la Facultad de Ciencias Económicas, respecto al resultado de las elecciones para representantes estudiantiles ante la Asamblea General Universitaria, realizado el 09 de mayo de 2013 en la referida Facultad.
- XII. Análisis, discusión y toma de Acuerdo sobre el Dictamen de Fiscalía General relativo a la solicitud de Nulidad presentada por el Br. Fernando Moisés Escobar Ramos, carné _____ y otros estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, respecto a la Elección de representantes estudiantiles ante la AGU del período 2013-2015, realizada el 20 de mayo de 2013 en la referida Facultad.
- XIII. Análisis, discusión y toma de Acuerdo sobre el Dictamen de Fiscalía General relacionado con las solicitudes de nulidad absoluta de las elecciones del Sector Profesional No Docente de la Facultad de Ciencias y Humanidades, realizado el 23 de mayo de 2013, presentadas por los Licenciados Rafael Santos Arias Castellanos y Adolfo Adrián Flores Cienfuegos.
- XIV. Análisis, discusión y toma de Acuerdo referente al Recurso de Nulidad de la conformación del Comité Electoral del Sector Profesional no Docente de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral, solicita Ing. Jorge Enrique Trejo Canelo, Presidente de la Asociación de Ingenieros Agrónomos "SIADES".
- XV. Análisis, discusión y toma de Acuerdo relativo al dictamen conjunto de la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador y la Comisión de Asociaciones Estudiantiles de la Asamblea General Universitaria, respecto a la autorización y otorgamiento de la personalidad Jurídica a la Asociación General de Estudiantes de Ingeniería y Arquitectura "Silvia Estela Ayala", que se abrevia "ASEIAS", de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de El Salvador, con carácter de Asociación General de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de El Salvador.
- XVI. Análisis, discusión y toma de Acuerdo relativo al dictamen conjunto de la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador y la Comisión de Asociaciones Estudiantiles de la Asamblea General Universitaria, respecto a la autorización y otorgamiento de la personalidad Jurídica a la Asociación Salvadoreña de Estudiantes de Ingeniería Civil, que se abrevia "ASEIC", de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad El Salvador, con carácter de Asociación

General de Estudiantes de la Escuela de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de El Salvador.

- XVII. Análisis, discusión y toma de Acuerdo sobre la nota presentada por el Ing. David Ricardo Magaña Tobar, en la que solicita la investigación de los proyectos de construcción en las Facultades de la Universidad de El Salvador.

* * * * *

IV. Convocar al Sr. Rector para que conjuntamente con su equipo técnico para que presente informe sobre la ejecución presupuestaria al mes de junio de 2013 sobre la contabilidad de la UES al mes de junio de 2013.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado concedió la palabra al Lic. Francisco Cruz Letona dijo que como Fiscalía General se ha solicitado los informes de Auditoría Externa para darle seguimiento al contrato de Auditoría; además dijo que los informes económicos financieros la AGU tiene que pedirlos porque tiene atribuciones de aprobarlos. Expresó su preocupación porque no se contestó a las observaciones de Auditoría Externa del año 2007, entiende que hoy viene el informe final dirigido a la AGU y está por venir la auditoría de la Corte de Cuentas de la República. El Lic. Hernán Baltazar Peña Cisneros solicitó que se defina competencias, si convocar al anterior Rector o al actual, esto tiene relación con Auditoría Interna. El Ing. Roberto Antonio Díaz Flores dio lectura al Art. 19 lit. "k" de la Ley Orgánica de la UES y dijo que hasta este momento el Sr. Rector no ha cumplido con ese requisito, y quizá la AGU no se lo ha recordado; no se ha presentado la memoria de labores 2012. El Ing. Granados, sometió a votación la propuesta del Ing. Alfaro: "Convocar al Sr. Rector para que conjuntamente con su equipo técnico para que presente informe sobre la ejecución presupuestaria al mes de junio de 2013 y sobre la contabilidad de la UES al mes de junio de 2013": se aprobó con 49 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La Asamblea General Universitaria, con base en el Art. 19 lit. "k" de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, por 49 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones **ACUERDA:**

Convocar al Ing. Mario Roberto Nieto Lovo, Rector de la Universidad de El Salvador, para que conjuntamente con su Equipo Técnico, el próximo viernes trece de septiembre de dos mil trece, a las 10:00 a.m., asista a la Sesión Plenaria de la Asamblea General Universitaria y brinde informe institucional sobre la ejecución presupuestaria y la contabilidad de la Universidad de El Salvador al treinta de junio de dos mil trece.

V. Toma de Acuerdo para remitir a la Comisión de Legislación, las solicitudes presentadas ante la Asamblea General Universitaria:

- 1) Oficio FG-866-2013 de Fiscalía General de la Universidad de El Salvador: solicitud para que se tomen las medidas administrativas a fin de darle cumplimiento a los plazos señalados en el Art. 27 del Reglamento Disciplinario.**

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado concedió la palabra al M.Sc. Juan Carlos Castellón Murcia quien propuso que se mande a oír a la Facultad de Jurisprudencia a través del Sr. Decano porque ha entendido que ya hay algunas alternativas de solución; parece que hay alternativa de un Convenio con la Corte Suprema de Justicia, de que estudiantes en práctica jurídica puedan incorporarse para colaborar en los procesos disciplinarios. El Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz, apoyó la propuesta del M.Sc. Castellón. El Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez e Ing. Agr. Jorge Eduardo Alfaro Mancía propusieron que se saque de agenda el punto y se mande a oír al Sr. Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. La M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana dijo que es conveniente que los casos indicados en el punto V (1 y 2) se vean en la Comisión porque ésta puede tomar las alternativas que sean pertinentes y solicitó que si el pleno toma el Acuerdo en ese sentido, que se le invite. El Lic. Francisco Cruz Letona dijo que el problema no es de la Fiscalía General sino de quien hizo el Reglamento Disciplinario, las reformas a este las hizo la AGU, y se tuvo que haber previsto todos los recursos, a parte que Fiscalía está llevando los casos, tiene que buscarle defensor a quien le está siguiendo los procesos. No es justo que las personas vengan desde lejos y se les diga que las audiencias se suspenden porque no hay defensor, el problema es de la UES, tiene

razón el Socorro Jurídico, ellos solicitan pero como no les dan recursos, se está creando problemas al debido proceso; sugiere que se analice si la reforma al Reglamento Disciplinario es aplicable o no. El Ing. Granados dijo que la primera propuesta, es de Junta Directiva para que se remita a la Comisión de Legislación, razón por la cual la sometió a votación: no se aprobó porque la votación fue de 19 votos a favor, 0 en contra y 24 abstenciones. Posteriormente sometió a votación: retirar de agenda el punto V (1) y mandar a oír al Sr. Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales en la próxima sesión plenaria: en primera votación no se aprobó porque obtuvo 29 votos a favor, 0 en contra y 11 abstenciones; en segunda votación se aprobó con 49 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones:

Analizado el Oficio FG-866-2013 de Fiscalía General y considerando oportuno escuchar la posición de las autoridades de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, con respecto a aplicación y ejecución sobre algunas reformas al Reglamento Disciplinario de la Universidad de El Salvador aprobadas por Acuerdo N° 52/2011-2013 (XIII) de fecha cuatro de mayo de dos mil doce; La Asamblea General Universitaria por 49 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones **ACUERDA:**

- 1) Retirar de agenda de Sesión Plenaria Ordinaria de la Asamblea General Universitaria celebrada el viernes seis de septiembre de dos mil trece, el numeral "1" del punto V que literalmente dice: "*V. Toma de Acuerdo para remitir a la Comisión de Legislación, las solicitudes presentadas ante la Asamblea General Universitaria: 1) Oficio FG-866-2013 de Fiscalía General de la Universidad de El Salvador: solicitud para que se tomen las medidas administrativas a fin de darle cumplimiento a los plazos señalados en el Art. 27 del Reglamento Disciplinario*".
- 2) Convocar al Dr. Julio Alfredo Olivo Granadino, Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, para que asista a la Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria, a celebrarse el próximo viernes trece de septiembre de dos mil trece, a las once horas, a fin de que exprese su opinión con respecto al Oficio FG-866-2013 de Fiscalía General relacionado con la depuración de los Informativos Administrativos Disciplinarios a partir de las reformas aprobadas por la AGU al Reglamento Disciplinario de la UES según Acuerdo N° 52/2011-2013 (XIII) de fecha cuatro de mayo de dos mil doce (se adjuntan copias: **1-** Oficio de Fiscalía, **2-** Diario Oficial número 152, tomo N° 396 de fecha 20 de agosto de 2012 y **3-** Nota REF-SJUES-008-2013 enviada a Fiscalía General UES por parte del MSc. Juan José Castro Galdámez, Coordinador Interino de la Oficina de Asistencia Jurídica a la Comunidad).

2) Acuerdo del CSU N° 079-2011-2013 (VII) de fecha 08 de agosto de 2013: solicitud para que se agregue un capítulo en las Disposiciones Transitorias al Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado concedió la palabra al M.Sc. Juan Carlos Castellón Murcia quien propuso que se declare improcedente la solicitud porque ya se está aplicando el Reglamento, talvez lo que proceda en el futuro sean reformas; pero si se quiere enviar a la Comisión de Legislación, como lo propone la Junta Directiva, tampoco se opone. El Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz, propuso que solicitud se declare improcedente porque el Reglamento está en vigencia. El Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez apoyó la propuesta de que se declare improcedente debido a la solicitud debió hacerse previo a que el Reglamento entrara en vigencia. El Ing. Joaquín Alberto Vanegas Salgado dijo que debido a que existen problemas para la aplicación del Reglamento, sí se puede tomar en cuenta que se remita a la Comisión de Legislación. En el mismo sentido se manifestó la Dra. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas recomendó a la Comisión de Legislación que retome este caso y que se cite a cada Decano para que les hagan del conocimiento cuales son las modificaciones que observan para el Reglamento. El M.Sc. Juan Carlos Castellón Murcia retiró su propuesta. El Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz dijo que mantiene la propuesta porque considera que la solicitud es ilegal. A continuación el Ing. Granados dijo que la propuesta inicial de Junta Directiva es que se envíe a la Comisión de Legislación para que haga un análisis exhaustivo y emita dictamen; a continuación sometió a votación esta propuesta: se aprobó con 40 votos a favor, 0 en contra y 8 abstenciones. El Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez dijo que se abstuvo porque enviar a la comisión para que trabaje algo, si ésta dice sí, que se le agregue, no será legal sino que será

improcedente. El Lic. Juan Carlos Aguilar Ramírez solicitó que conste en acta que se abstuvo porque es improcedente que se envíe a una comisión, dado que el documento dice que se pueden hacer los ajustes necesarios en un proceso después; es improcedente hacer cambios ahora. El Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz razonó su voto en abstención, es absurdo justificar lo indefendible, ya se generaron derechos adquiridos por los estudiantes, debe de quedar claro en esta Asamblea, que el hecho que se esté pasando a la Comisión de Legislación, no quiere decir que el Reglamento no esté vigente; que no se interprete que se está reformando el Reglamento; solicitó que se le diga a la Comisión qué es lo que va a revisar porque no ha entendido y lo dice por ser miembro de la Comisión. La Br. Patricia Carolina Jacinto Valencia que conste en acta que votó a favor. El Lic. José Ricardo Peñate Mejía solicitó que conste en acta que votó en abstención, se está pidiendo un plazo transitorio y la comisión no tendría nada que revisar, no tendría sentido.

La Asamblea General Universitaria, con base en el Art. 28 Ord. 1° del Reglamento Interno de Este Organismo, por 40 votos a favor, 0 en contra y 8 abstenciones **ACUERDA:**

Solicitar a la Comisión de Legislación que emita dictamen sobre la solicitud del Consejo Superior Universitario que consta en el Acuerdo de dicho Organismo N° 079-2011-2013 (VII) de fecha 08 de agosto de 2013, relativa a que se agregue un capítulo en las Disposiciones Transitorias al Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador (se adjunta copia de solicitud).

VI. Toma de Acuerdo para remitir a la Comisión de Convenios, las solicitudes del Consejo Superior Universitario de ratificar:

- 1) Convenio Específico de Cooperación Técnica y Académica entre la Universidad de El Salvador y Stichting de Waal Foundation en El Salvador.
- 2) Convenio Específico de Cooperación Técnica para el Desarrollo del Proyecto de Sostenibilidad para el "Fortalecimiento del Marco Legal de la Construcción en El Salvador y su Aplicación" suscrito por el Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, a través del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano y Universidad de El Salvador.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado propuso que lo indicado en los numerales 1 y 2 se envíen a la Comisión de Convenios para la emisión de dictamen: se aprobó con 43 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención:

Conocidas las solicitudes del Consejo Superior Universitario, presentadas el dos de septiembre de dos mil trece, La Asamblea General Universitaria, con base en el Art. 28 Ord. 4° literal "a" del Reglamento Interno de este Organismo, por 43 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención **ACUERDA:**

Solicitar a la Comisión de Convenios de la Asamblea General Universitaria, que emita dictamen en el plazo no mayor de los 30 días indicados en el Art. 19 letra "n" de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, sobre las solicitudes del Consejo Superior Universitario para ratificar los convenios que se detallan a continuación:

Convenio:	Acuerdo del CSU número:
1) Convenio Específico de Cooperación Técnica y Académica entre la Universidad de El Salvador y Stichting de Waal Foundation en El Salvador.	N° 081/2011-2013 (IX-3.1) de fecha 22 de agosto de 2013.
2) Convenio Específico de Cooperación Técnica para el Desarrollo del Proyecto de Sostenibilidad para el "Fortalecimiento del Marco Legal de la Construcción en El Salvador y su aplicación" suscrito por el Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, a través del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano y Universidad de El Salvador.	N° 081/2011-2013 (IX-3.2) de fecha 22 de agosto de 2013.

VII. Toma de Acuerdo para admitir y remitir a la Comisión de Asociaciones Estudiantiles de la AGU y a Fiscalía General de la UES, las solicitudes presentadas por:

- 1) Br. Luis Roberto Abarca López, carné _____, quien en su calidad de Presidente y Representante Legal de la Asociación de Estudiantes de Relaciones Internacionales "AERI", con sede en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, solicita el otorgamiento de la personalidad jurídica.
- 2) Br. Javier Ernesto Maravilla Lima, carné _____, quien en su calidad de Presidente y Representante Legal de la Asociación General de Estudiantes de Medicina "ASEMED FMOCC", con sede en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador, solicita el otorgamiento de la personalidad jurídica.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado explicó que corresponde remitir ambos documentos a la Comisión de Asociaciones Estudiantiles para que en coordinación con la Fiscalía General emitan el dictamen correspondiente. Luego informó que un grupo de asambleístas del sector estudiantil solicitan que se le conceda la palabra a un estudiante de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales para manifestarse con respecto al numeral 1 del presente punto; solicitó al pleno autorización, se aprobó con 47 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. El Br. Gandi Alexander Acosta Flores, estudiante de tercer año de la Carrera de Relaciones Internacionales, carné _____ dijo que viene como parte de la Asociación CEIACEL de Relaciones Internacionales, expuso: 1) En la pasada elección estudiantil ganaron elecciones, convirtiéndose en la primera fuerza político académica, 2) La presentación de la documentación de sus compañeros que no son parte de su grupo, tiene favoritismo de algunos intereses que no podría decir quienes son pero lo puede demostrar porque el año pasado, con fecha 8 de octubre presentaron documentación a la AGU y esta se les regresó no por cuestiones jurídicas, sino por cuestiones políticas. 3) El proceso al cual ahora quiere dársele trámite tiene muchas irregularidades, que como estudiantes de la Escuela han conocido, por ejemplo: que docentes mandaron a los estudiantes a la Asamblea para que fueran a participar en la Asamblea de Constitución y tiene certeza que le faltan documentos al trámite indicado; solicitó que se investigue si el proceso no ha tenido amañíos para que la AGU no caiga en las irregularidades y vicios que tuvieron otros procesos. La Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez informó que efectivamente se presentó al Registro de Asociaciones Estudiantiles una primera documentación de AERI a la que hace referencia el Br. Acosta Flores, dio lectura a la nota de fecha catorce de diciembre de dos mil doce, suscrita por la Dra. Claudia Ivette Cerna Magaña, dirigida al Br. Manuel Alejandro Martínez Batres, en la que se hace referencia, que de acuerdo al procedimiento establecido por este Organismo, se ha constatado que la documentación no reúne los requisitos legales para ser admitida, porque los miembros del Comité Electoral fueron nombrados como parte de la Junta Directiva, y no consta carta de renuncia de ellos ante dicho Comité, ante lo cual es evidente que el Comité se disolvió y no había quien condujera dicha asamblea; por tanto se declaró inadmisibles la documentación relativa al proceso de legalización de la Asociación General de Estudiantes de Relaciones Internacionales de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y se le recomendó repetir el proceso (se le devolvieron al Bachiller los sesenta y cuatro folios y el CD presentado el 08 de noviembre de 2012). El Ing. Granados reiteró la propuesta de remitir la documentación a la Comisión de Asociaciones Estudiantiles, es improcedente discutir el punto; aclaró que se entrega copia de la documentación completa al pleno cuando ya se tiene el dictamen conjunto con la Fiscalía. - - - - -

A continuación el Ing. Granados concedió tiempo para el almuerzo. Al reanudarse la sesión el Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz solicitó la palabra para unos bachilleres que representan a la AERI de acuerdo a la documentación presentada. El Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez propuso que la AGU tome medidas con respecto a la creación de Asociaciones Generales, porque considera que debe haber una sola Asociación General en cada Facultad, representativa de todos los sectores de la misma; no solo se debe verificar si traen toda la documentación; propuso que los puntos se debatan y no solo se remitan a las comisiones. El Ing. Joaquín Alberto Vanegas Salgado propuso que el numeral 1 del presente punto se saque de agenda y previo a remitirlo a la Comisión de Asociaciones Estudiantiles, que Junta Directiva investigue, verifique la legalidad de los documentos, porque existe duda razonable si esto es correcto o no. El Ing. Granados retomó la propuesta del Ing. Vanegas de sacarlo de agenda. El Ing. Roberto Antonio Díaz Flores propuso que se emita interpretación auténtica del Art. 79 del Reglamento General de la Ley Orgánica; apoyó la propuesta de sacar de agenda el punto, que se facilite copia al pleno de la documentación completa y que se incluya el punto en la

siguiente sesión. Posteriormente el Ing. Granados sometió a votación sacar de agenda el numeral "1" del punto VII: no se aprobó porque obtuvo 31 votos a favor, 0 en contra y 18 abstenciones. La Dra. Ana Gloria Hernández Andrade de González manifestó que votó en abstención porque no tiene claro en cómo queda la solicitud del bachiller indicada en el numeral "1" del punto VII, por el derecho de respuesta. Luego sometió a votación que la documentación indicada en el numeral "1" del punto VII se admita y pase a la Comisión de Asociaciones Estudiantiles para que de forma conjunta con Fiscalía General emita dictamen: no se aprobó porque obtuvo 27 votos a favor, 0 en contra y 18 abstenciones. El Dr. Abraham Eriberto Meléndez Escalante propuso que Junta Directiva haga la investigación pertinente sobre el caso y la veracidad de la situación. Además se haga un verdadero análisis, de cómo deberían estar organizada las Asociaciones Estudiantiles dentro de cada una de las Facultades. La Licda. Rhina Franco Ramos solicitó que se revise además la actualización de las Juntas de las Asociaciones legalizadas; porque por informe de la Secretaria de Junta Directiva de la AGU anterior tiene conocimiento que esto no se está cumpliendo por parte de los estudiantes. Con respecto al numeral 1 del presente punto, dijo que corresponde a la Comisión de Asociaciones Estudiantiles hacer la investigación, de verificar si los estudiantes están activos y otras situaciones que consideren pertinentes. La M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana dijo que el pleno y la Comisión de Asociaciones Estudiantiles tienen que ver la legalidad, que se esté haciendo conforme lo establece el Reglamento General de la Ley Orgánica de la UES, no se puede restringir derechos a unas Asociaciones cuando las anteriores han sido legalizadas de la misma manera. Además, ha revisado la documentación, todo lo ha revisado la Secretaria de Junta Directiva, está con base a la ley, razón por la cual considera que sacarlo de agenda es ilegal; la Comisión lo podría analizar y dictaminar lo pertinente, si no se admite se estaría violentando la Ley de Ética, exhortó para que se vote con base a lo legal. El Lic. Juan Carlos Aguilar Ramírez apoyó la propuesta que la documentación se admita y se envíe a la Comisión de Asociaciones Estudiantiles para que emita dictamen conjunto con Fiscalía General. El Br. Milton Vladimir Ayala Rosales solicitó que se le conceda la palabra a una representante estudiantil de los que han presentado la documentación indicada en el numeral 1 del presente punto. El Ing. Granados sometió a consideración del pleno si autoriza conceder la palabra a la estudiante, se aprobó con 42 votos a favor. La Br. Liliana Verónica Baños carné _____, estudiante de la Carrera de Licenciatura en Relaciones Internacionales hizo el llamado a que esto no se convierta en una lucha de sectores entre la Escuela de Relaciones Internacionales porque la Asociación es transparente, inclusiva e histórica; la documentación se ha presentado de acuerdo a los requisitos correspondientes y que se tome en consideración que están en disposición de entregarla a los interesados y que el pleno tome la mejor decisión. Los Licenciados Vicente Orlando Vásquez Cruz, Hernán Baltazar Peña Cisneros, Ovidio Molina Ramos, Dra. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas y Br. Patricia Carolina Jacinto Valencia, se manifestaron en el sentido que la documentación del numeral 1 punto VII se admita y se envíe a la Comisión de Asociaciones Estudiantiles para que emita dictamen conjunto con Fiscalía General. El Ing. Granados sometió a segunda votación que la documentación indicada en el numeral "1" del punto VII se admita y pase a la Comisión de Asociaciones Estudiantiles para que de forma conjunta con Fiscalía General emita dictamen: no se aprobó porque obtuvo 28 votos a favor, 1 en contra y 12 abstenciones.

Finalmente el Ing. Granados cerró la sesión.

Asambleísta que solicitó permiso para no asistir a esta sesión: Lid. Juan José Pilía Alberto.

Asambleísta que solicitó permiso temporal: Br. Carmen María Castro López delegó al Br. Alejandro Enrique Torres Ramos (9:48 a 11:39 a.m.).

Asambleístas que solicitaron permiso para retirarse: Br. Eduardo Alexander Parra Barrientos (12:45 p.m.); Br. Jorge Luis Galicia Azenón (1:00 p.m.); Prof. Douglas Antonio Martínez (1:55 p.m.); Lic. Vicente Roberto Quiñonez (2:00 p.m.); Lic. Roberto Gutiérrez Ayala (2:00 p.m.); Ing. Roberto Carlos Sigüenza Campos (2:00 p.m.); Br. César Arnoldo Santamaría Yanes (2:30 p.m.) y Ing. Carlos Manuel Ulloa Trejo (2:30 p.m.).

No habiendo más que hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las catorce horas con cincuenta y cinco minutos de este mismo día.




Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado
Presidente


Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez
Secretaria

NOTA: Esta acta fue aprobada el 06 de noviembre de 2013, en sesión plenaria N° 23/2013-2015.